

EL CORREO DE LA COSTA

Semidiario de intereses puntareneños y guanacastecos

REDACTOR,

Rogelio Suñol Mora

TIP. LA COSTEÑA

AÑO III

Puntarenas, Costa Rica, viernes 25 de Febrero de 1916

Núm. 302

EL ESTADO del Hospital San Rafael

LO QUE INFORMA SU DIRECTORA

En las columnas de *El Correo de la Costa* se ha hablado ya de la situación precaria en que se encuentra nuestro Asilo de caridad, careciendo de medicinas, de muebles, de instrumentos de cirugía, en fin, de todo aquello que debe existir en un establecimiento de la índole del Hospital.

No hemos exagerado. Por el contrario, quizá nos hemos quedado cortos.

En el informe anual que la Directora del establecimiento rinde a la Junta de Caridad, hemos visto confirmadas, por la voz oficial, nuestras aseveraciones.

Dice así el informe:

Sr. Presidente de la Junta de Caridad

S. M.

Honra altísima y personal satisfacción experimento al cumplir con el deber de rendir a la Junta de Caridad, por el digno medio de usted el informe anual reglamentario de este establecimiento a mi cargo, durante el lapso del 23 de Octubre de 1914 al día de la fecha.

Puede decirse que en el año, el Hospital ha permanecido casi estacionario, debido a la escasez de dinero, lo que no ha permitido llevar adelante proyectos de reformas que son de urgente necesidad y que en mis informes anteriores ya he anotado.

Pues la aglomeración de enfermos ha sido mayor este año que los anteriores, al extremo de agotarse el número de camas, y el de ropa. Esto último se debe, en gran parte, a que en otros años se ha cosido toda aquella en el Hospital, mientras que en éste fué del todo imposible: primero por haberse enfermado mi auxiliar la señorita Dolores Guevara, encargada del botiquín y sala de mujeres, habiéndose me recargado este trabajo; y en segundo término, porque, la asistencia constante a numerosos enfermos, no dejaron un momento para dedicarlo a aquella ocupación que, en años anteriores, enonomizó al Hospital más de cuarenta colones.

Si en todo el orden de cosas, se hace sentir la pobreza de este Hospital, en ninguna se hace más ostensible que en la carencia, casi absoluta, de instrumentos de Cirugía, pues por falta, hasta de los más in-

dispensables, sucede con frecuencia que no pueden practicarse ni las más rudimentarias operaciones. Sobre esto, creo de mi deber llamar seriamente la atención, y encarecer, respetuosamente, se ponga pronto remedio, porque no está lejano el día en el cual, y por carecerse de elementos, no pueda asistirse a un herido, practicarle la primera cura, prestarle los primeros auxilios, que en la mayoría de los casos, es la salvación de su vida.

Reparación pronta y eficaz necesitan los techos de todos los salones, pues se encuentran en pésimo estado. En fin, y para reasumir todo lo dicho, me permito exponer que el estado general del Hospital, en todo el orden de cosas no puede ser más pobre; que se impone que la Junta recabe del Supremo Gobierno una remuneración mayor a fin de que los menesterosos, los que llegan a tocar a la puerta de este Asilo de Caridad, encuentren franca entrada y dentro de él, pan para alimentar sus enfermizos cuerpos, lecho donde descansar y medicinas que calmen sus dolencias.

Las personas caritativas que indico enseguida, han hecho varios obsequios, con los cuales han demostrado sus sentimientos humanitarios, comprometiendo una vez más mi gratitud, y entiendo que también, la de la Junta de Caridad.

Doña Emilia de Salazar un saco de maíz. El Cuerpo de Policía, una paca de arroz. Don José Dolores Avilez, cincuenta libras id. La Directora del Hospital, una cocina de hierro y tres cajas Emetina. Al mismo tiempo hago extensiva mi gratitud a la Corporación Municipal de este puerto por la oportuna concesión gratuita para el abastecimiento del agua de la cañería para este Hospital.

Las mejoras que se hicieron durante el año, son las siguientes: reconstrucción de la cocina y salón de medicina, el cual también fué pintado por fuera, haciéndose, así mismo, esto último con la sala de mujeres.

Con respecto al movimiento de enfermos, de entradas, salidas, número existente de éstos, nacionalidades, y de las enfermedades predominantes pueden verse, en los cuadros que tengo el gusto de

agregar y que contienen esos datos.

No quiero terminar el presente informe sin antes dar las más expresivas gracias a todas las personas e instituciones que se han interesado por el adelanto del establecimiento a mi cargo.

También a los señores Manuel J. Grillo y Co. se les tiene que tomar en cuenta entre las personas de sentimientos humanitarios pues a ellos se les debe el obsequio de dos mil cápsulas de bacalao creosotado, y doña Angela de Guevara una ternera de dos años.

E. de Santos

Otro sentenciado a componer caminos

La Agencia Principal de Policía de esta ciudad, en sentencia de fecha 23 de los corrientes, recaída en la respectiva información sumaria, declaró vago a Fausto Granados Rojas, y lo condenó a sufrir seis meses de trabajos municipales o nacionales, en la composición del camino que une la villa de Santa Cruz con el puerto de Bolsón, Guanacaste. En toda la semana entrante será enviado el penado a descontar su pena, por haberse conformado con la sentencia.

BECAS PARA PUNTARENAS Y GUANACASTE

La Secretaría de la Escuela Normal de Costa Rica, por medio de «La Gaceta», ha hecho saber que está abierto, y así permanecerá hasta el 10 de marzo entrante, el concurso para llenar dos becas por Puntarenas y siete por el Guanacaste. La solicitud deberá ser hecha de puño y letra del aspirante, autorizada por el padre o tutor, y deberá enviarse a la Secretaría de la Escuela Normal de Costa Rica, en Heredia, acompañada de los siguientes atestados: Partida de nacimiento; Constancia del domicilio librada por la autoridad política local; Testimonio de dos vecinos honorables, acerca de la escasez de recursos del aspirante, para estudiar por su propia cuenta; y Notas obtenidas en el último año a que haya concurrido.

Por tratarse de un asunto que interesa sobremanera a los estudiantes sin recursos, de Puntarenas y Guanacaste, nos parece oportuno avisarlo, para que los interesados hagan las gestiones que crean conducentes al logro de las becas.

Duelo nacional

De nuestro servicio telegráfico
ALAJUELA, 25

Después de larga y molesta enfermedad, que tenía intermitencias de mejoría y gravedad, murió hoy el eminente hombre público don Manuel de Jesús Jiménez. Al juela está de duelo por esa pérdida para la Nación. La casa está completamente atestada de individuos amigos del extinto. Por correo daré después más detalles.

Corresponsal

SAN JOSÉ, 25

Súpose aquí la muerte de don Manuel de Jesús Jiménez ocurrida en Alajuela. Sociedad contristada por tan lamentable desgracia. El Gobierno decretará al ilustre muerto honras fúnebres, y por de pronto se ha ordenado mantener el Pabellón Nacional a media asta, durante tres días.

Corresponsal ambulante

Vacaciones de la Banda

Hoy termina el período de quince días de asueto concedido a los señores músicos de la banda militar, y entrarán en las fatigas de repastos. El domingo entrante, según nos ha informado el director don José María Ríos, habrá retreta, para la cual tiene preparado un estupendo y selecto programa.

Traslado de un empleado

Don Macedonio Esquivel Sáenz quien desde la administración de don Ricardo Jiménez, venía sirviendo el cargo de Alcaide de la Aduana de este puerto, ha sido ascendido al de Director General de Correos de la República, de cuyo puesto tomó posesión anteayer.

Como consecuencia de su traslado a la capital, don Macedonio perderá su calidad de regidor propietario de la Municipalidad de este Cantón, en donde los puntareneños esperábamos mucho de él. Vendrá entonces a fungir el primer suplente don Vicente Solano, quien, a no dudarlo, laborará mucho por el bienestar del puerto.

A reemplazar al señor Esquivel en el destino de Alcaide de la Aduana, vendrá el señor Pedro Vieto Guardia. Felicitamos a los nombrados.

Garantías de notarios

En virtud de la nueva ley que elevó a diez mil colones la caución que deben rendir los señores Notarios, la Corte Suprema de Justicia, en una de sus recientes sesiones, acordó suspender la autorización concedida para cartular a un sinnúmero de notarios que, ya vencida su primitiva garantía, no habían rendido la nueva, por la cantidad establecida. Ahora han sido rehabilitados para ejercer la profesión: los señores Licenciados Ramón Aguilar Soto, Alberto Echandi Montero, Antonio María Soto Alvarez y el Bachiller Guillermo Echandi Valverde, porque caucionaron su responsabilidad.

Siguen solicitando títulos

Es mucho el trabajo que tiene ahora el Ministerio de Hacienda, con motivo de las solicitudes de adjudicación de terrenos de la milla marítima. A las listas que hemos publicado, hay que agregar los siguientes nombres:

Vicente Solano Gutiérrez, de Manzanillo; Rafael Molina Vargas, de Paquera; Concepción Rosales Mendoza, de La Liza; Julio Sirias Guardado, de Cabo Blanco; Julio Sáenz Sánchez, de Puntarenas; José Inocente Peña Rivas, de Puntarenas; Manuel Peña ú. ap. de Puntarenas; Miguel Escalante Ruiz, de Cabo Blanco; Antonia Solano ú. ap. de Manzanillo. Todos ofrecen pagar al precio de ley, la diferencia de terreno que posean, excluidas las veinte hectáreas que les corresponden por ley. Los edictos han sido ya publicados.

Bote volcado

Ayer, entre dos y tres de la tarde, ocurrió un ligero accidente que pudo ser de fatales consecuencias: Antonio González y Trinidad Fernández se dirigían en un bote para La Pitahaya, cuando al salir la embarcación llegaron dos individuos más solicitando conducción al mismo lugar, como pasajeros. Sea que éstos no fueran bien de la cabeza, o que no estuviesen acostumbrados a navegar, al monarse en el bote, lo volcaron, cayendo todos al agua y recibiendo un impropio baño de inmersión. La carga que llevaban, víveres en su mayor parte, se perdió, y hubo de demorarse el viaje.

Si el naufragio hubiese ocurrido en medio estro, quizá tendríamos que lamentar ahora una desgracia.

Lea las páginas interiores de *El Correo de la Costa*. Encontrará lectura interesante.

Cámara Municipal

Sesión N.º 12 extraordinaria, celebrada por la Municipalidad de Puntarenas, a las 7 p. m. del día 18 del mes de febrero de 1916, con asistencia de los regidores Guido, presidente, Molina, Segura y Delgado, y del Síndico propietario señor Rivera.

I.—Se leyó, aprobó y firmó el acta de la sesión anterior, habiéndose aclarado, a indicación del regidor Molina, el acuerdo IV, así: Que el señor Guevara en la instalación de la paja de agua que se le ha concedido para su casa de San Isidro, sólo podrá usar tubos de un cuarto de pulgada.

II.—Se presentó don Serafín Saravia, manifestando, que el ex-contratista de la cañería, señor don Eusebio Ortiz, le ha recomendado, que en conferencia con esta Corporación y con las instrucciones que tiene del mismo, propone: que el litigio que tiene pendiente la Municipalidad con su representante se termine cuanto antes y ello se conseguirá sometiendo el asunto a un Tribunal de Arbitros formado de tres ingenieros, que serían nombrados en esta forma: uno por la Municipalidad, otro por el señor Ortiz y estos dos el tercero, con facultades suficientes y amplios poderes para fallar. Se discutió largamente la proposición del señor Saravia no aceptándola ninguno de los regidores, ni el abogado de la Municipalidad, que estaba presente. En este estado el negocio, el regidor Presidente hizo la siguiente moción: «Que la cuestión pendiente con el señor Ortiz, se someta a un solo Arbitro y que éste sea el señor T. H. Purdy, con facultades y amplios poderes para fallar con vista de los reclamos y documentos que a su conocimiento le sometan las partes, fallo que será acatado por actor y demandado incondicionalmente: que en su oportunidad los puntos sobre los cuales conocerá dicho Arbitro, se fijarán en una escritura pública; que los gastos los pagarán ambas partes por mitades, pero que a todos ellos hará frente la Municipalidad, pagando Ortiz los suyos al terminarse el juicio, retirándose la Municipalidad de la suma que tenga que pagarle por concepto de la construcción de la cañería». En discusión fué aprobada, y comunicarlo así al señor Ortiz, entendido, que si no acepta esta forma, la Municipalidad seguirá en los tribunales comunes el juicio entablado contra él por falta de cumplimiento en la construcción de la obra mencionada.

III.—El regidor Molina dijo: «Estoy comisionado por esta Corporación, para informar acerca de las propuestas que han formulado don Alfredo Calvo y el Centro de Artesanos, para hacer cada cual por su cuenta los festejos cívicos de esta ciudad, este año. Una y otra propuesta las he estudiado detenidamente y he llegado a la conclusión, que si los festejos en referencia han de tener verificativo sin nuestra intervención ni iniciativa ellos deben encomendarse al Centro de Artesanos; primero, porque éste se concreta a pedir un auxilio de la Municipalidad, que ella señalará, en tanto que el señor Calvo lo pide de tal magnitud, que es imposible conceder, por el estado de nuestras finanzas; segundo, porque el programa de festejos que propone el Centro es más variado y numeroso que el que ofrece el señor Calvo; y tercero, porque la garantía moral entre uno y otro proponente es más aceptable la del Centro, dado que éste por el número de socios que lo componen, es de esperar más exacto cumplimiento». Discutido si deben o no celebrarse fiestas en el próximo mes, se acordó: que si las hay y que de ellas se encargue el Centro de Artesanos, autorizándolo para pedir contribución al comercio. Votar la suma de cuatrocientos col-

nes, suma con que la Municipalidad auxilia a la comisión respectiva a la que se agregarán dos representantes de esta Corporación, siendo ellos los regidores Guido y Segura. Entendido el Centro, por medio de su Presidente, que está presente, que las fiestas se celebrarán los días 15, 16, 17 y 18 del próximo mes y que en el programa que al efecto se elabore figurarán: 4 funciones de cinematógrafo, frente al Hotel Europa, no bajando de 1.400 metros de película para cada noche; 18 toros, 6 para cada día, colocando las barreras en las playitas; exhibición de 30 disfraces durante los tres días; dos matches, uno para el primer día y otro para el domingo siguiente a las fiestas. Regatas de botes en el Estero; fuegos pirotécnicos; bailes de tamborito y de máscaras, frente al Mercado y esquina de don Miguel W. Fulton, respectivamente. Construirá la Comisión un tablado para la banda y otro para las autoridades locales. Tendrá derecho la misma para rematar el terreno donde se sitúen los tablados particulares y podrá cobrar el derecho de chinamos que en esos días se establezcan.

IV.—Se dió lectura a la nota que con fecha 27 de Enero próximo pasado ha dirigido el ex-Tesorero, don Pablo Angulo Roger, pidiendo que se reconsidere el acuerdo número 19 de 18 del mismo, por el cual se dispuso, que el sueldo que le correspondía del 1.º al 6 se dividiera entre él y su sucesor, lo mismo que el correspondiente a su auxiliar y el que se nombró en su reemplazo, se acordó: mantener la disposición tomada en el citado acuerdo, hasta tanto no presente el cuadro de resúmenes del movimiento de rentas de 1915.

V.—Se acordó: aprobar los cuadros del movimiento de rentas de este cantón, de diciembre y enero últimos, presentados por el ex-tesorero Angulo Roger y el actual Soto Jinesta, respectivamente.

VI.—Leído el informe que ha rendido el Inspector de Luz Eléctrica correspondiente a Enero de este año y del cual se deduce que la Empresa ha incurrido en multas por valor de CUATRO COLONES, se acordó: que el señor Gobernador al girar próximamente a la Empresa, le deduzca la suma indicada en concepto de multa.

VII.—Contestando al Agente Principal de Policía de Chomes su nota número 117 de fecha 12 del mes en curso, la cual contiene varios extremos, se acordó: que cuando hayan que hacerse gastos en la cañería de aquel lugar, debe, anticipadamente, pedir autorización, manifestando a la vez en qué consisten ellos; que habiendo allá un fontanero, no se cree necesario mandar al de aquí para que haga el examen que solicita en la cañería y que puede asociarse de don Nicolás Torres para que efectúen la medida de las propiedades que deben pagar el alumbrado público, debiendo enviar el resultado de ese trabajo al Inspector General de Hacienda Municipal para que lo examine y si lo haya conforme se lo devuelva con el V. B., pasándolo enseguida al Tesorero auxiliar de aquel lugar.

VIII.—En la solicitud del Fontanero Municipal de Chomes, encaminada a que se le proporcionen seis uniones de hierro fundido, con sus empques para tubos espirales, de tres pulgadas; veinticinco libras de cemento; una pala y una macana, se acordó: de conformidad y que todo ello le sea entregado por el Presidente de esta Corporación.

IX.—Se acordó: adicionar la tarifa de impuestos municipales, con este renglón: «Compradores ambulantes, diez colones el trimestre o diariamente, cincuenta

céntimos», a solicitud del Inspector General de Hacienda Municipal, quien ha informado que tales comerciantes compiten ventajosamente con los que pagan sus pagas sus patentes.

X.—Habiendo manifestado el señor Agente Principal de Policía Municipal, que ha ordenado al vecindario, a solicitud de algunas personas, que el riego de las calles se haga a las 6 a. m. y 6 p. m., lo que ha motivado algunas molestias porque no todos se han dado cuenta de la bondad de la medida, se acordó: que la Jefatura de Sanidad sea la que disponga al respecto lo que crea más conveniente.

XI.—Habiendo solicitado el Agente Principal de Policía de Lepanto una subvención de esta Municipalidad, fundado en que su sueldo es muy pequeño, se acordó: que se tomará en cuenta su solicitud cuando se discuta el presupuesto.

XII.—Manifestar al Tesorero auxiliar de Chomes, que su sueldo por los servicios que presta, se le fijará cuando la Municipalidad conozca del presupuesto de este año.

A las 10 p. m. se suspendió la sesión, quedando entendidos los señores regidores, que la misma continuará el próximo día lunes, a las 2 p. m.

A las 2 de la tarde del día lunes 21 continúa la sesión, con asistencia de los regidores Molina, Vicepresidente, Segura y Delgado y del Síndico propietario señor Rivera, bajo la presidencia del primero:

XIII.—Leído el telegrama del Dr. don Elías Rojas, avisando que desde el 20 del mes de diciembre ppdo. no se le pagan los intereses del pagaré a su favor por \$5,000.00 cinco mil colones, se acordó: manifestar a dicho señor que el pago de esos intereses está ordenado desde el 23 de ese mes, y que lo único que hace falta es que autorice a una persona para que el giro respectivo lo retire de la Gobernación de esta Provincia y lo cambie en la Tesorería Municipal.

XIV.—Autorizar al Inspector General de Higiene, para que pida por cuenta de esta Corporación un lactómetro.

XV.—Leída la renuncia presentada por don Manuel Burgos de su cargo de miembro de la Junta de Educación de esta ciudad, se acordó: no aceptarla y excitarlo a que continúe en el desempeño de sus funciones.

XVI.—No hallándose fundadas las razones invocadas por el Síndico suplente don Belfort Ramírez, para renunciar su cargo, se acordó: no aceptar su renuncia y pedirle que continúe prestando sus servicios en el cargo para el cual fué electo.

XVII.—En escrito de fecha 17 del mes en curso, ofrece el señor don Gregorio Martínez, por \$5 mil ochocientos colones, su propiedad que tiene en la Plaza de Cañas, a dos años de plazo con intereses del 10 p. 3 anual, se acordó: mantener la propuesta que se le hizo al respecto por acuerdo N.º IV de la sesión anterior.

XVIII.—Vista la cuenta, que por valor de doscientos cincuenta colones pasa la comisión que visó los libros del Tesorero de 1915, se acordó decirle, que en la sesión anterior la Municipalidad ordenó el pago de ciento cincuenta colones, con que cree remunerar suficientemente ese trabajo.

XIX.—Se acordó el pago de las siguientes cuentas: \$3.50 a don Abel Sánchez por un saco de sal para las bestias de la higiene; \$45.75 a don Jacobo Sánchez por dos latas de canfín y otros efectos para el alumbrado de Chomes; \$18.50 a don Félix Rive a P. por dos fanegas de cal y dos barriles para la higiene; \$120.00 a don Juan A. Córdova por reparaciones a cuatro carretones y pintada de los mismos; \$28.00 a

Carlos Clavera y Hno. por veinte talonarios para cobro de impuestos en el Mercado y 100 cuadros para listas de patentados.

XX.—Manifestarle a Sauter & Co., que se sirva decir qué empleado hizo en su casa la cuenta por valor de \$10.06 por tinta y papel carbón.

XXI.—El regidor Delgado, dijo: «Vengo notando hace días la irregularidad de que empleados de esta Corporación hacen cuentas y mandan a ejecutar trabajos sin previa autorización, ni de la Municipalidad ni siquiera de su Presidente, lo cual constituye un verdadero desorden, que es preciso a todo trance cortar inmediatamente, es por ello que hago la siguiente moción: «En lo sucesivo la Municipalidad no pagará ninguna cuenta que anticipadamente no se haya autorizado, a excepción de aquellas que por su naturaleza y urgencia hubiere autorizado el Presidente de la Corporación». En discusión, fué aprobada por unanimidad.

A las 4 y media terminó.

Es conforme.

CARLOS PARIS
Síndico.

Pedro Quiros Sanchez

Proprietario del conocido

HOTEL PEKIN

Cantina bien surtida.

Servicio esmerado.

— Precios módicos —

Lecciones de Piano

Habiéndome radicado definitivamente en este puerto, ofrezco mis servicios como profesora de música.

Daré lecciones de piano a domicilio mediante módica retribución.

Recibo órdenes en el hotel La Gaviota.

ELMIR B. BRULL de MONTE

TAK HING LUNG & Co.

Almacén de Abarrotes

PUNTARENAS. COSTA RICA

SERVICIO MARITIMO DE TRASPORTES

ENTRE PUNTARENAS,

LA UVITA, EL POZO Y GOLFO DULCE

Las gasolineras saldrán el 1º y el 15 de cada mes

PRECIOS DE PASAJES

A La Uvita \$4.00— a El Pozo \$6.00— a Golfo Dulce \$8.00

Por alimentación se cobrará extra \$1.00 a los pasajeros a La Uvita y El Pozo.— Para más informes dirigirse a don

Santiago Najel—AGENTE GENERAL

FABRICA de GALLETAS

“LA NACIONAL”

IGUAL A LAS EXTRANJERAS

Agente, LUIS CASALVOLONE. Puntarenas

“La Bolsa del Mercado”

Venta al por mayor y al detal de toda clase de productos del país

En ventas de más de CINCO LIBRAS se cobra la merced de la a precio de POR MAYOR.

Compro toda clase de artículos del país Liberalidad en los precios tanto para comprar como para vender

Florentino León, PROPIETARIO

Dr. Alberto López

Médico y Cirujano

SANTA CRUZ.

GUANACASTE

Con motivo de haber sido nombrado para servir las medicaturas del pueblo de Santa Cruz y Nicoya, tiene el gusto de ofrecer sus servicios profesionales al público en general.

Cuenta con un botiquín bien surtido para el despacho esmerado de recetas, que será atendido personalmente — Despacha a todas horas del día y de la noche, y atiende cualquier llamado — PRECIOS MÓDICOS.

Consultas absolutamente gratis a todos

José Chen Apuy & Co

Gran almacén de abarrotes— Sedría y artículos chinos

TIENDA MUY BIEN SURTIDA — ARTICULOS DE LUJO RENOVIACION DE MERCADERIAS POR TODOS LOS VAPORES

Precios de situación

Z patería
de Francisco Wong

LA MAS ACREDITADA DEL PUERTO

Materiales de primera calidad. — Precios económicos.

Se atienden órdenes.

Composición de aceras

Hemos sabido que el señor Agente Principal de Policía Municipal, se preocupará decididamente por el ornato de la población, para conseguir el cual no guardará consideraciones a nadie. Como uno de los principales factores del ornato son las ACERAS, los propietarios deben evitar que se les exija su reparación o construcción. Para ello no tienen más que entenderse con don SERAFIN SARAVIA, quien las reparará o hará nuevas, según el deseo del propietario, empleando

materiales de primera calidad como BALDOSAS CUADRICULADAS O PEDRIN DE CEMENTO ROMANO.

Contando el señor Saravia con dos magníficos industriales, especialistas en esos trabajos, se hará cargo de todo lo que se relacione con el ramo de albañilería.

Condiciones liberales para los pagos, cuando la persona sea abonada o garantice el valor del trabajo.

Toda orden se recibe en casa de don SERAFIN SARAVIA.

Desea Ud. pallear algo exquisito?

Se siente usted débil o nervioso? Trasnóchó usted?
Se agitó demasiado en el baile? Pretende casarse?

**Pues beba
"Ponche Inglés"**

Su esposa, su novia, sus amigas, toda dama de buen gusto agradecerá de usted el regalo de una botella. — Ya está de venta en Puntarenas, en todas las cantinas de buen gusto. — Para pedidos dirigirse a

ALFREDO SASSO R., Agente General.

Apartado 185. Teléfono 121. San José de Costa Rica., C. A.

OJO SEÑORES

'Ambos Mundos', de Napoleón Soto, compra latas vacías de confites marca, TORRENS, a veinte céntimos cada una

BOTICA POPULAR

— DE ALFREDO RAGA —

CONSTANTE DESPACHO DE RECETAS
ATENDIDO PERSONALMENTE POR SU PROPIETARIO

Dr. Justo Pastor López

MEDICO Y CIRUJANO

De las facultades de Medicina y Farmacia de, Guatemala
Nicaragua y Costa Rica

Atiende a las personas que soliciten sus servicios en su oficina,
frente a LIZANO & COIN

LA EUREKA

Cantina y Refresquería. La preferida en Puntarenas
EXTENSO SURTIDO EN VINOS Y LICORES DE LOS MEJORES
INTRODUCIDOS AL PAIS

— Magníficos refrescos, helados, tostales, frutas etc. —

Los encargos para matrimonios, banquetes, bautizos, etc. son atendidos con esmero por el Administrador, FERNANDO MAGEL.

HÉCTOR ESQUIVEL

FERRETERIA JUNTO AL MUELLECITO

Materiales para embarcaciones; pinturas,
trapiches, pailas, cocinas de hierro

Toda clase de herramientas para artesanos

DOMIAN Y RODRIGUEZ

— INTERIOR DEL MERCADO —

El único puesto de legumbres y verduras establecido conforme a las
reglas higiénicas

ESPECIALIDADES: Mantequilla de Cartago, jamones, vinagre
de vino y queso de mantequilla.

Siempre gran existencia en PAPAS de las mejores del país.



Para vestir mal en LA NASTRERIA
de Teodomiro Acuña & Co.
Su numerosísima clientela agradece la impecabilidad
de sus trabajos

Lado Sur del Parque Victoria

Fotografías

Se vende una magnífica máquina de fotografía, completamente en buen estado, y de la mejor calidad.

Para precio y condiciones entenderse con Leonidas Poveda

CAREYERIA SALVADOREÑA

— de José L. López —

Trabajos artísticos calados y abunacalados en carey.

Se hace toda obra de platería

— Especialidad en montaduras de billares —

Calle del Comercio 25 varas al
Este del Telégrafo.

Cayeron los Dardanelos

"La Primorosa"

tienda magníficamente surtida y apreciada del público por la baratura y buena calidad de sus artículos, cambió de domicilio para mayor comodidad de sus clientes.

Se nuevo local es el que ocupó la tienda de don Alejandro Meneses, con igual a Juan Benito Wong, y frente a "La Norma" de David N. J. Aprovechando su dueño el traslado ofrece en BARATILLO, que durará un mes, las existencias de un establecimiento.

Visítale en su nuevo local y quedaréis satisfechos

Sarkis M. Brais, Propietario

GRAN ASERRADERO A VAPOR

Existencia permanente de maderas de toda clase y medidas.

MAGNIFICA DESCASCARADORA DE ARROZ

Venta de afrecho de magnífica calidad, propio para alimento de animales.

PEDRO CANALE

La Magnolia

Tostelería, Refresquería y Cantina

El mejor establecimiento del puerto, en su género. Allí encontrarán los clientes y los veraneantes desde el modesto refresco hasta el espumoso y aristocrático champaña.

Servicio esmerado — Agua filtrada — Aseo completo

ESPECIALIDAD EN FRUTAS CRISTALIZADAS

JOSÉ BARDES, Propietario.

HOTEL EUROPA

-- Unico de primera clase en Puntarenas --

Administrado personalmente por su propietario

EMANUEL MOISO

-- Teodoro Roiz --

Magnífica existencia en vinos superiores, licores finos y exquisitas conservas

Se recibe nuevo surtido por cada vapor

Casa fundada en 1889 — Apartado No. 53. PUNTARENAS, Costa Rica

CUEROS

COMPRO
todo producto de exportación,
especialmente cueros
y pieles.

Cipriano Güell

PIELERES

Empresa de Transportes Marítimos del Golfo de Nicoya

Esta Empresa tiene el gusto de ofrecer al público un servicio especial para viajes expresos en lanchas de gasolina rápidas y que reúnen las mejores condiciones de seguridad y confort.

PRECIOS POR IDA O REGRESO

Chomes \$ 15.00. Manzanillo \$ 30.00. Puerto Jesús o San Pablo \$ 40.00.
Bebedero 60.00. Humo . . . 60.00. Ballena o Bolsón 70.00.

POR IDA Y REGRESO 50% DE RECARGO

También tenemos gasolinhas adecuadas para hacer paseos por el Estero y fuera de él, al módico precio de

Diez colones por hora

MAIZ

Con el fin de favorecer a los agricultores del Guanacaste ofrecemos hacer el transporte de maíz, frijoles y madera desde cualquiera de los puertos del itinerario a Puntarenas, a un precio de flete inferior al de la tarifa oficial, para lo cual haremos convenios especiales.

La Empresa

Servicio de corresponsales

De Heredia

Me comunican varios vecinos del cantón de Flores (San Joaquín) que don Ismael Araya se ha portado como todo un caballero dándole a los pobres vergonzantes una cantidad que tenía que pagar el indiciado Ricardo Alfaro por injurias graves contra el señor Araya. Este señor perdonó a su contrineante en esta forma: que Alfaro le diera diez colonos en efectivo con la precisa condición de perdonarlo, pero que fuera en su compañía a distribuir esa cantidad entre los verdaderos necesitados como en efecto lo hicieron los señores Alfaro y Araya. Los acompañó el Juez de Paz don Jacinto Gutiérrez, quien presenció la distribución respectiva. De nuestra parte felicitamos calurosamente al señor Araya por su benevolencia.

Corresponsal

DE SAN JOAQUIN

DE HEREDIA

Con mucha satisfacción se ha recibido en el pueblo la noticia e invitación a la vez que hizo don Alberto Madrigal respecto a la sucursal de cajas mortuorias que allí se van a vender de todo precio. Don Alberto no omite es-

fuerzo alguno para introducir en su taller las mejores maderas como también en tener buenos operarios como lo son Abel Oreanuno y Simeón Alvarado. El pueblo de San Joaquín debe de estar sumamente agradecido con el señor Madrigal por cuanto les proporciona comodidad y baratura, y al mismo tiempo venderá muebles a precios más cómodos; a los pobres se les tratará con mucha consideración y su único fin es: complacer al pueblo joaquineño, pueblo laborioso y trabajador que ha sido consecuente con él. Yo como buen amigo del Gobierno debo de manifestar que el señor Madrigal es acreedor a la simpatía del pueblo.

Corresponsal

Temblor

Anoche, a las nueve, sintióse en esta ciudad un temblor de tierra de corta duración; dirección Este a Oeste.

No hubo alarma en el vecindario, pues debido a la pequeña intensidad y corta duración fueron muy pocas las personas que se dieron cuenta del movimiento.

Fiestas cívicas

Señor Director de El Correo de la Costa

Puntarenas, 24 de febrero de 1916.

Han ofrecido contribuir para la celebración de las fiestas cívicas, las personas siguientes:

José Chen Apuy . . .	100 00
Ferrocarril	100 00
Jacobo Sánchez . . .	65 00
Hop Hing	50 00
Miguel Fulton hijo .	50 00
Nicolás Lizano y C ^a .	30 00
Juan Benito Wong . .	25 00
Juan Rafael Chen . .	25 00
Sarkis Brais	25 00
Manuel J. Grillo . . .	25 00
Emanuel Moiso	25 00
José Sánchez	25 00
Joaquín Aguilar E. .	25 00
Baños Municipales .	20 00
Manuel Roldán	20 00
Santos Rivera	20 00
Gil Con	20 00
Pedro Canale	20 00
José Chan	15 00
Alfonso Apuy	15 00
La Eureka	15 00
León Guerra	10 00
Napoleón Soto	10 00
Miguel Fulton	10 00
Héctor Esquivel . . .	10 00
José Martínez Mata .	10 00
Alejandro Molina . . .	10 00
Francisco Wong	10 00
David Naja	10 00

O sean hasta ahora \$ 795 00 sin contar la contribución municipal de \$ 400.00 y sin tomar en cuenta todavía las cuotas menores de \$ 10.00 que se publicarán después.

La Comisión

INSPECCION GENERAL Y Administración de Higiene Municipal

Despacho de 8 a 11 a. men. mi oficina.
No 59. Calle 3ª Norte.

A. ARAYA V.

AVISO

La Municipalidad de este Cantón hace saber a los deudores de impuestos municipales que se les eximirá del pago de la multa en que han incurrido por el retraso de éstos, siempre que los satisfagan en la Tesorería correspondiente antes del 15 de marzo próximo.

Después de esta fecha, tanto los impuestos como las multas, se cobrarán sin contemplaciones de ninguna clase.

Puntarenas, 8 de febrero de 1916.

Secretaría Municipal del Cantón Central

La Co'menita

Establecimiento de licores

extranjeros y del país

El más concurrido de todos. Bailes populares todos los sábados.

Aseo esmerado, y buen trato.

MIGUEL H. FULTON
Propietario.

J. Florencio Hatán

— Manzanillo —

TINNDA, PULPERIA Y REFRESQUERIA

Surtido completo de artículos del país, y de primera necesidad
Precios los más bajos.

Hotel Minerva

Este conocido hotel, cuya cocina bien condimentada, atendida por un buen cocinero y bajo la dirección personal de la propietaria, así como el aseo de sus habitaciones, es bien conocido del público, se encuentra establecido actualmente en la casa que ocupó el antiguo Hotel Mc. Adam, frente a la oficina de Felipe J. Alvarado & Co.

Habitaciones ventis e higiénicas. Pre i s módicos.

Temporadas para familias a precios convencionales.

ROSA OBANDO,

Administradora y Propietaria

MANUEL BURGOS

Vende madera de cedro, caoba y pichote en bultos o aserrada para construcciones

Papel de fumar de Pura Paja de trigo, marca SERRANO

Cuidado con las falsificaciones. Cada hoja trae el nombre SERRANO. — Unicos importadores: Basigó y Alvarado.

De venta en los principales almacenes de Puntarenas

En todas las Refresquerías

Y EN TODAS LAS CANTINAS DE BUEN GUSTO

encontraréis la famosa y bien acreditada

KOLA SOTO & RAVEN

que no es posible confundir con otras bebidas gaseosas.

Pidase siempre la sabrosa y legítima KOLA SOTO & RAVEN

LIZANO & COIN

BAZAR FRANCÉS
Avenida 1ª Oeste

EL BUEN GUSTO
Frente al Cuartel

LA REINA
Pieza N° 12 del Mercado

IMPORTACION Y EXPORTACION

DE TODA CLASE DE MERCADERIAS EN GENERAL

Cable: "LIZCOIN" — Puntarenas, C. R. — Apartado N° 48

SERAFIN SARAVIA

OFRECE A SUS CLIENTES UN SURTIDO SI MPRE RENOVADO DE ARTICULOS PARA PULPERIA Y CANTINA

Compra Cueros, Pielés y Caucho

Compra maderas y paga buenos precios

Acepta toda clase de consignaciones

Se hace cargo de cualquier pedido al exterior bajo condiciones liberales.

Depósito permanente de las bien conocidas y reputadas harinas

DAYTON y MACHETE

Napo'cón Soto J.

PUNTARENAS

COSTA RICA

— COMERCIANTE AL POR MAYOR —

Constante depósito de la harina FLECHA — Venta de sacos para Sal. — Agencia exclusiva de productos nacionales y de los afamados refrescos SOTO & RAVEN.

IMPORTANTE

Todas las cuentas que forman el activo y pasivo de *El Correo de la Costa* y de la imprenta *La Costeña*, hasta el 31 de enero pasado, inclusive, corren a cargo don Leonidas Poveda, quien es de consiguiente, con la única persona con quien deben entenderse los interesados hasta aquella fecha, y a partir de ella, toda cuenta se entenderá con

LA NUEVA EMPRESA

Puntarenas, 2 de febrero de 1916.

Hotel LA GAVIOTA

Situado 200 varas al Norte de los Baños, en la calle del Muellecito. Casa de dos pisos con cuartos frescos, ventilados y Salón-Comedor elegante y espacioso. Piano y Concierto los jueves y domingos.

Aseo y puntualidad en el servicio. La comida al gusto del cliente. Garantizamos que nuestros clientes todos salen muy contentos y satisfechos. Se admiten pensionistas a \$ 30.00 el mes. Sólo se reciben personas decentes y familias honradas. Precios módicos.

Para pasar unos días a gusto, busque el Hotel LA GAVIOTA.

J. B. ROMERO CASAL — Propietario.

Apartado 123 P UNTARENAS—COSTA RICA Teléfono 20

EMPRESA DE NAVEGACION

En el Golfo de Nicoya

Tarifa para viajes expresos, en la lancha de gasolina *Vera*: Puerto Alto, \$ 7.00. Pitahaya, \$ 8.00. Chacarita, \$ 8.00. San Lucas, \$ 12.00. Ohomes, \$ 12.00. Paquera, \$ 20.00. Manzanillo, \$ 25.00. Cabo Blanco, \$ 15.00. Curú, \$ 25.00. San Pablo, \$ 30.00. Corozal, \$ 30.00. Puerto Thiel, \$ 30.00. Colorado, \$ 30.00. Puerto Jesús, \$ 35.00. Tambor, \$ 35.00. Agujas, \$ 35.00. Bebedero, \$ 50.00. Ballena y Bolsón, \$ 60.00.

Viajes de ida y regreso pagarán solamente el 25 por ciento más sobre los precios de tarifa.

NOTA — la lancha *Vera* que tengo el gusto de ofrecer al público, no es un bongo con motor, es una embarcación rápida, de primera clase, de dos toneladas de capacidad por vista de seis cómodos asientos de silla y bancada para diez personas más. Su forma, es especialmente adecuada para mal tiempo en el mar y está provista de un motor de primera clase, que asegura su funcionamiento perfecto.

Dirección telegráfica: "VERA" Puntarenas

Por correo, dirigirse a MIGUEL GOMEZ